

Bucaramanga, 12 de marzo de 2026

Doctora
SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Secretaria administrativa
Presente

Asunto: Informe de evaluación del proceso de selección **No AD-SA-26-04**, cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA ABASTECER LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL**”

Adelantada la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso contractual, procede el Comité Evaluador designado, a presentar el informe de evaluación acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación pública o términos de referencia, así:

EVALUACIÓN FINANCIERA UNION TEMPORAL ASC26

PARTICIPACIÓN				
CAPACIDAD FINANCIERA corte 31/12/2024	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION	SYSTECC GLOGAL SAS	UNION TEMPORAL ASC26
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	5,00%	50,00%	45%	100%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 847.712.306	\$ 2.313.824.000,00	\$ 88.570.752,00	\$ 1.239.154.454
ACTIVO TOTAL	\$ 1.357.133.021	\$ 2.580.781.000,00	\$ 99.174.658,00	\$ 1.402.875.747
PASIVO CORRIENTE	\$ 25.660.000	\$ 105.475.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 54.515.500
PASIVO TOTAL	\$ 195.913.309	\$ 105.474.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 63.027.665
PATRIMONIO	\$ 1.161.219.712	\$ 2.475.307.000,00	\$ 98.074.658,00	\$ 1.339.848.082
UTILIDAD/ PÉRDIDA OPERACIONAL	\$ 255.587.984	\$ 556.280.000,00	\$ 39.804.076,00	\$ 308.831.233
GASTOS DE INTERESES	\$ 9.784.130	\$ -	\$ 35.781,00	\$ 505.308

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	CÓDIGO	AP-CCP-RG-16
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 2

EVALUACIÓN FINANCIERA	PARÁMETRO PLIEGO	Part No 1	Part No 2	Part No 3	TOTAL	VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	2,07	33,04	21,94	80,52	22,73	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,53	14,436%	4,1%	1,1%	4,493%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	2,56	26,12	#¡DIV/0!	1.112,44	611,17	CUMPLE
PATRIMONIO	750.000.000,00	\$ 1.161.219.712,00	\$ 2.475.307.000,00	\$ 98.074.658,00	\$ 1.339.848.081,70	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,16	22%	22%	41%	0,23	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,07	19%	22%	40%	0,22	CUMPLE

Conforme a la evaluación financiera realizada dentro del proceso de contratación **No AD-SA-26-04**, se verificó la información financiera presentada por el proponente plural **UNIÓN TEMPORAL ASC26**, con base en los estados financieros reportados en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y la documentación aportada en la propuesta. Una vez efectuado el análisis de los indicadores financieros establecidos en el proceso, correspondientes a liquidez, nivel de endeudamiento, cobertura de intereses, patrimonio, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, se evidenció que el proponente **UNIÓN TEMPORAL ASC26 CUMPLE** con los requisitos financieros mínimos exigidos por la entidad para participar en el presente proceso de selección.

En consecuencia, y de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación financiera, el proponente **UNIÓN TEMPORAL ASC26** se considera habilitado desde el punto de vista financiero, toda vez que acredita la capacidad económica necesaria para asumir las obligaciones derivadas del contrato.

Atentamente


JAIME PALACIOS PARRA
 EVALUADOR FINANCIERO
 OFICINA DE CONTRATACION